



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2023/16	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE. CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022»

Fecha:

20 de diciembre de 2023

Duración:

Desde las 9:00 hasta las 9:05

Lugar:

Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones

Presidida por:

Jesús Casimiro Machín Duque

Secretario:

Juan Rafael Pacheco Padrón

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
78763355Q	ADRIANA BRITO GUILLÉN	SÍ
78543551T	Antonio Jesús Morales Fernández	NO
78547010D	Begoña del Pino Hernández Nóbrega	SÍ
42413376L	Coraima Maria Morales Quintero	SÍ
78544073Q	Francisco Manuel Aisa Perdomo	SÍ
42911506S	Jesús Casimiro Machín Duque	SÍ
78551344L	Macarena Olivero Bonilla	SÍ
42910913C	Manuel Florian Toribio Bernal	SÍ



AYUNTAMIENTO DE TÍÑAJO

78545651F	VIANNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ
78541813X	Yoana Raquel García Olivero	NO
78542337M	Yonatan Pérez Olivero	SÍ
78549597C	Yurena Cubas Morales	SÍ
78546148K	luis Miguel Pérez Berriel	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Ratificación de la urgencia

El Sr Alcalde-Presidente, toma la palabra y explica el motivo de la Ratificación de la Urgencia por motivos de la aprobación la cuenta general del Ejercicio 2022.

A la vista de lo señalado en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, que define las sesiones extraordinarias urgentes y por cuyo mandato se incluyó, como primer punto del Orden del Día, el pronunciamiento previo del Pleno sobre la urgencia de la sesión con el voto a favor del Partido de COALICIÓN CANARIA, y la abstención del GRUPO MIXTO (PSOE y MRT), (8 votos a favor y 3 abstenciones); se **ACUERDA** la declaración de urgencia de la sesión.

Votaron a favor: 8

Dña. Adriana Brito Guillén, Dña. Coraima Maria Morales Quintero, Dña. Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Dña. Yurena Cubas Morales, D. Luis Miguel Pérez Berriel y D. Jesús Casimiro Machín Duque. (GRUPO COALICIÓN CANARIA)

Abstenciones: 3

- Dña. Begoña del Pino Hernández Nóbrega, D. Francisco Manuel Aisa Perdomo y D. Manuel Florian Toribio Bernal (GRUPO MIXTO PSOE y MRT).

Ausentes: 2



Expediente 2292/2023. Cuenta General del ejercicio 2022. Cierre y Liquidación del Presupuesto

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes:2

Interviene el Alcalde Don Jesús Casimiro Machín Duque, para explicar el suplemento de crédito (1.613.000 €), y dice lo siguiente:

“Visto la exposición pública de la cuenta general durante los plazos establecidos. Se acuerda aprobar la cuenta general del Ejercicio 2022 y remitir dicha cuenta al tribunal de cuentas”.

A continuación toma la palabra la portavoz del grupo mixto PSOE

Begoña Hernández Nóbrega comenta que echa de menos el informe de intervención, el grado de cumplimiento de las tres las reglas fiscales, como es el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda, que la situación del ayuntamiento no es fácil que espera que no tengamos ninguna repercusión como hemos tenido en años anteriores, que no se han cumplido los plazos establecidos ya que su vencimiento fue el día 15 de octubre 2023.

Seguidamente, toma la palabra el Alcalde comenta que el anterior secretario remitía la documentación e informes, que agradece el trabajo desempeñado por el Secretario de la corporación, al Técnico Ayoze Silvera, el asesoramiento de Mariano el Secretario del Excmo Cabildo de Lanzarote y a la empresa de asesoramiento Gextiona .

Votaron a favor:

Dña. Adriana Brito Guillén, Dña. Coraima Maria Morales Quintero, Dña. Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Dña. Yurena Cubas Morales, D. Luis Miguel Pérez Berriel y D. Jesús Casimiro Machín Duque. (GRUPO COALICIÓN CANARIA)

Abstenciones:

Dña. Begoña del Pino Hernández Nóbrega, D. Francisco Manuel Aisa Perdomo y D. Manuel Florian Toribio Bernal (GRUPO MIXTO PSOE y MRT).

Por lo que, con el voto a favor del Partido de COALICIÓN CANARIA, y la abstención del GRUPO MIXTO (PSOE y MRT), (8 votos a favor y 3 abstenciones); se **ACUERDA** Aprobar la Cuenta General del Ejercicio



AYUNTAMIENTO DE TINAJO

2022, y por consiguiente Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (y órgano autonómico), tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

Finaliza la sesión felicitando la Navidad y el Año Nuevo a toda la corporación.

El contenido de la grabación íntegra de la celebración del presente pleno, se recoge en el siguiente enlace <http://tinajo.videoacta.es/>, fechada, sellada y firmada por el Secretario General del Pleno.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las nueve horas y seis minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión. De lo debatido se extiende la presente Acta en este documento, de todo lo cual como Secretario General Accidental del Pleno, doy fe. Se cierra la sesión a las 9:06 horas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE